

1^{er} CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

BASES

PRIMERA.- Droguerías Reunidas CNM, AIE (Grupo Océano) organiza un concurso de dibujo, denominado "1er Concurso de Dibujo Infantil", dirigido a todos los niños y niñas cuyas edades estén comprendidas entre los 3 y los 11 años.

SEGUNDA.- El objetivo de este concurso es premiar al mejor dibujo recibido sobre la temática del concurso, y premiar a los concursantes cuyos trabajos sean elegidos por el jurado. La temática del concurso es la NAVIDAD, llamándose el concurso "DIBUJA TU NAVIDAD" y la técnica empleada será libre.

TERCERA.- Las tiendas adscritas a este concurso son las siguientes:

- C/ Bravo Murillo, 122 Mercado de Maravillas (Madrid)
- C/ López de Hoyos, 89 (Madrid)
- C/ Marqués de Corbera, 43 (Madrid)
- C/ Ponferrada, 49 (Madrid)
- C/ Mayor, 11 (Ciempozuelos - Madrid)
- C/ Corazón de María, 10 (Colmenar Viejo - Madrid)
- C/ Alfonso Senra, 15 (Guadarrama - Madrid)
- C/ Nuestra Señora de la Merced, 2 (Leganés - Madrid)
- C/ Alfaro, 15 (Pinto - Madrid)
- Avenida Doce de Octubre, 7 (San Martín de la Vega - Madrid)
- Avenida Viñuelas, 38 (Tres Cantos - Madrid)
- C/ Sector Descubridores, 1 (Tres Cantos - Madrid)
- C/ Padre Victoriano, 3 (Ávila)
- C/ Alfonso de Montalvo, 4 (Ávila)
- C/ Doctor Jesús Galán, 69 (Ávila)
- C/ Triste Condesa, 36 (Arenas de San Pedro - Ávila)
- Plaza del Prado, 4 (Arenas de San Pedro - Ávila)
- Avenida Ramón y Cajal, 71 (Candeleda - Ávila)
- Avenida de la Constitución, 17 (Alcázar de San Juan - Ciudad Real)
- C/ General Benavent, 10 (Alcázar de San Juan - Ciudad Real)
- C/ Río Alberche, 66 (Toledo)
- C/ Ronda Buena Vista, 31 (Toledo)

CUARTA.- El plazo de presentación de los trabajos estará abierto hasta el 31 de diciembre y se entregarán en las tiendas

QUINTA.- Los trabajos recepcionados serán expuestos en las tiendas, según vayan llegando desde su entrega hasta el 6 de Enero de 2016. A partir de la fecha de finalización del concurso los dibujos ganadores se digitalizarán y publicarán en la página web de oceanoperfumerias.com.

SEXTA.- Todos los trabajos serán originales y serán presentados en folio tamaño A4. Además, se presentarán con nombres y apellidos, edad y teléfono de contacto.

SÉPTIMA.- Los autores de los dibujos cederán todos los derechos de explotación sobre los dibujos realizados para participar en el presente concurso, en exclusiva y con carácter gratuito a la empresa organizadora, para su uso, exhibición, reproducción, difusión y comunicación pública y transformación en cualquier soporte, indicando

siempre el nombre del autor. Los autores también autorizarán el uso fraccionado de la obra en los casos en que su aplicación así lo requiera.

Los autores autorizan a la sociedad organizadora a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

No se devolverá ningún trabajo. Estos quedarán en posesión de los organizadores.

OCTAVA.- Premios:

Por votación de la tienda: en cada tienda habrá 3 premios, un regalo valorado en 10€ para el ganador al mejor dibujo con edades comprendida entre los 3 y los 5 años, un regalo valorado en 10€ para el ganador al mejor dibujo con edades comprendidas entre los 6 y los 8 años y un último premio de un regalo valorado en 10€ para el mejor dibujo con edades comprendidas entre los 9 y los 11 años.

Por votación del jurado: el jurado elegirá del conjunto de todas las tiendas a 10 ganadores, 9 de los cuáles se llevarán cada uno, un tratamiento de Original Remedies (compuesto por champú, suavizante y mascarilla) y el décimo se llevará una bicicleta.

NOVENA.- Habrá un jurado en cada una de las tiendas formado por el personal de las mismas, que valorará los dibujos teniendo en cuenta 3 categorías:

- Edades de 3 a 5 años.
- Edades de 6 a 8 años.
- Edades de 9 a 11 años.

Habrá un jurado especial que otorgará los premios especiales del jurado, y que estará formado por las siguientes personas:

- un administrador de la sociedad Droguerías Reunidas CNM AIE (Grupo Océano), el cual aportará un 25% de los votos.
- un representante de la empresa colaboradora, con otro 25%.
- un trabajador de las oficinas de la empresa, 25%.
- un trabajador de la tienda, 25%.

Droguerías Reunidas CNM AIE (Grupo Océano) se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso aquellas obras presentadas cuando:

- No se ajusten a las bases del concurso.
- Atenten contra la moral o el orden público.
- El concursante haya realizado un mal uso o abuso del concurso o haya facilitado datos falsos. Se entiende como mal uso, el incumplimiento de estas bases.
- Ni aquellos que puedan considerarse ofensivos.

Las decisiones de los organizadores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes. Todos los participantes renuncian, por tanto, de forma expresa a efectuar impugnación del fallo del premio.

DÉCIMA.- Se procederá a la entrega de premios en la tienda donde se ha depositado el dibujo, con la fecha pendiente de confirmar, que se publicará en la página web. Se comunicará personalmente a los finalistas ganadores su condición de premiados en el concurso en sus respectivas categorías. Los organizadores se reservan el derecho de publicar a partir de esa fecha, en su página web, los trabajos ganadores. Los finalistas del concurso no podrán canjear el premio ganado por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo premio en metálico. En caso de que por cualquier causa renunciarán o no pudieran aceptar el premio, éste será declarado desierto.

UNDÉCIMA.- La participación en el concurso significa la aceptación de todas las bases.